

24 de noviembre de 2022

(22-8762)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BULGARIA: CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	<b>BULGARIA</b>
---	-----------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Código de Procedimiento Penal
<b>Materia</b>	Otros
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2022/IP/BGR/22_5770_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2022/IP/BGR/22_5770_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/BGR/1</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
<p>En el Código de Procedimiento Penal se determina el orden en que han de llevarse a cabo los procedimientos penales a efectos de detectar los delitos cometidos, descubrir a los culpables y aplicar la ley de manera correcta. Mediante la ejecución de las tareas previstas en el párrafo 1 del Código de Procedimiento Penal, se garantiza la protección contra los actos delictivos que atenten contra la República de Bulgaria, la vida, la libertad, el honor, los derechos y los intereses legítimos de los ciudadanos, así como contra los derechos y los intereses legítimos de las personas jurídicas, y se contribuirá a la prevención de los delitos y a la consolidación de la legalidad.</p>	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	5 de agosto de 2022; Promulgado en la Gaceta del Estado 83/18 de octubre de 2005 Complementada en la Gaceta del Estado 62/5 de agosto de 2022
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	16 de agosto de 2022
<b>Otra información</b>	
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Ministerio de Economía e Industria, Dirección de Política Económica Exterior, División de la OMC y Otras Organizaciones Económicas Internacionales 8, Slavyanska Street Sofía 1000 Bulgaria  Teléfono: +359 2 940 77 61 Correos electrónicos: <a href="mailto:wto.bulgaria@mi.government.bg">wto.bulgaria@mi.government.bg</a> / <a href="mailto:e-docs@mi.government.bg">e-docs@mi.government.bg</a>

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.